



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°1718-R-2022
Piura, 15 de setiembre de 2022**

VISTO

El expediente N°000115-3309-22-2 de fecha 25 de agosto de 2022, que remite el Dr. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA-Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°211-2022-CF.FCC.AA-UNP, de fecha 25 de agosto del 2022, se resuelve APROBAR el Presupuesto de ingresos y egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional-PATPRO Versión LXXV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, según el siguiente detalle:

Ingresos netos : S/. 61,259.20
Egresos : S/. 61,258.00
Saldo : S/. 1.20

Asimismo, APRUEBA La Programación Académica del Programa de Actualización para Titulación Profesional -PATPRO Versión LXXV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

Que, con Oficio N°420-2022-UNP-F.CC.AA-OAA, de fecha 25 de agosto de 2022, el Dr. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA-Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, comunica que viene desarrollando el programa de Actualización para Titulación Profesional-Patpro Versión LXXV, motivo por el cual solicita la aprobación de presupuesto; asimismo adjunta la Resolución de Consejo de Facultad N° 211-2022-CF-FCC.AA-UNP, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patpro Versión LXXV, Programación Académica de Actividades.

Que, con Informe N°0368-2022-UP-OCYP-UNP, de fecha 02 de setiembre 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto y la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, comunican que, habiendo revisado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización Para Titulación Profesional - PATPRO Versión LXXV de la Facultad de Ciencias Administrativas, se considera procedente su aprobación, sugiriéndose derivar el expediente a la oficina competente para la emisión de la resolución correspondiente y la disponibilidad financiera del PATPRO LXXV:

PATPRO-VERSION LXXV

INGRESO ESTIMADO	S/. 122.518.40
RETENCION A LA UNP (40%)	S/. 49,007.36
RETENCION A LA FACULTAD (10%)	S/. 12,251.84

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PATPRO-VERSION LXXV**

INGRESO DE ACUERDO A RETENCIONES	S/.61,259.20
EGRESOS	S/.61,258.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/.57,510.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.3,748.00
2.1 BIENES Y SERVICIOS	S/. -
SALDO DEL PRESUPUESTO	S/.1.20



Que, con Informe N°808-2022-OCAJ-UNP de fecha 12 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina APROBAR, la conformación del comité de gestión y el presupuesto de ingresos y gastos del Programa de actualización para titulación profesional de Ciencias Administrativas (PATPRO) - Versión LXXV, el cual está dirigido para alumnos que han ingresado antes del 09 de julio de 2014 a la Facultad, es decir que han ingresado a la Universidad hasta antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley Universitaria - Ley N°30220.

Que, con oficio N° 808-VR. ACAD. -UNP-2022, de fecha 13 de setiembre de 2022. El Vicerrector Académico DR. Juan Rivas Valverde remite la solicitud de aprobación de Presupuesto PATPRO Versión LXXV Facultad de Ciencias Administrativas, al titular del Pliego de esta institución, indicando que mediante Oficio Múltiple N° 017-201-SUNEDU-02-15 de fecha 31 de agosto de 2021, el Director de Documentación e información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, informa que a partir de la fecha de la emisión del presente documento, excepcionalmente se procederá con la inscripción de los Títulos Profesionales otorgados a aquellos egresados que iniciaron antes de la entrada en Vigencia de la Ley Universitaria, a través de las modalidades establecidas en el Artículo N° 45.2 de la LU, hasta el 31 de diciembre del 2022. Para tale efecto las universidades deberán consignar en el campo 29* del padrón de registro la fecha en que la respectiva modalidad se prestó. Por las razones expuestas este vicerrectorado Académico considera Procedente lo solicitado por la Facultad de Ciencias Administrativas.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N°1718-R-2022
Piura, 15 de setiembre de 2022**

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General -Ley N° 27444, señala en el considerando 1.1. del Art. IV del Título Preliminar: "Principio de Legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidos".

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante, T.U.O de la Ley N°27444, señala lo siguiente: "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 – Ley N° 31365, establece en su Art. 4.2 "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, en el Art. 45° inciso 2) de la Ley Universitaria-Ley N° 30220, la cual entro en vigencia el día 09 del mes de julio de 2014, dispone lo siguiente: "Para la Obtención del Título Profesional, se requiere del grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las Universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas, El Título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller".

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, con eficacia anticipada, la Programación Académica y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización Para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXXV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, cuyos Ingresos Netos ascienden a S/. S/. 61,259.20 y sus Egresos a S/. 61,258.00 quedando un saldo a favor de S/. 1.20, los mismos que forman parte de la presente Resolución. Asimismo, el mencionado programa está dirigido a los alumnos ingresantes antes de la dación de la Ley Universitaria – Ley N°30220, es decir, antes del 09 de julio de 2014;

ARTÍCULO 2°. –AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, para que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, ejecute lo aprobado en el artículo precedente, durante el período indicado.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexa: Proyecto del Programa de Actualización Para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXXV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura

c.c: RECTOR, VR.ACAD., DGA, OCAJ, UC, UT, OPPTO, URH, PATPRO,ARCHIVO (2)
10 copias/cchr



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

	PARTICIPANTES	TASA EDUCATIVA S/.		Sub-total S/.
INGRESOS ESTIMADOS				
A. DERECHO DE INSCRIPCIÓN				
37 PARTICIPANTES A S/. 51.40 C/U	37	51.4	1,901.8	1,901.8
B. DERECHO DE MATRICULA				
37 PARTICIPANTES A S/. 101.80 C/U	37	101.8	3,766.6	3,766.6
C. COSTO DEL SERVICIO ACADÉMICO:				
* CONTADO : 28 PARTICIPANTES x S/. 4,100 C/U	28	4,100.0	114,800.0	116,850.0
01 Participante 1/2 beca	1	2,050.0	2,050.0	
08 Participantes beca	8	0.0	0.0	
* RECARGO POR PAGO A CRÉDITO - PATPRO (15%) POR PARTICIPANTE x S/. 570.00	0	570.0	0.0	
MENOS:				
D. RETENCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (40%)				
E. RETENCIONES PARA LA FACULTAD (10%)				
F. INGRESOS PATPRO LXXV				
EGRESOS ESTIMADOS				
A. BONIFICACIONES PERSONAL UNP.				
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				
2.1.1.1.2.99 GASTOS POR OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADM.				
	número	costo/hora	número_horas	EGRESOS DOCENCIA
2.1.1.5.2.99 DOCENCIA				26,010
* ASESORES	3	85	40	10,200
* JURADO DE TESIS	3	85	38	9,690
* DOCENTES	4	85	18	6,120
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS SUPERVISIÓN
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE SUPERVISIÓN				8,500
DECANO (S/. 1,700 X 5 MESES)	5	1,700	8,500	8,500
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS C.GESTIÓN
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE GESTIÓN				20,500
COORDINADOR GENERAL (S/. 1,500 X 5 MESES)	5	1,500	7500	
COORDINADOR ACADÉMICO (S/. 1.300 X 5 MESES)	5	1,300	6500	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (S/. 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500	

	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS APOYO
2.1.1.1.2.99 EQUIPO DE APOYO				2,500
JEFE ADMINISTRATIVO (S/. 700 X 5 MESES)	0	700	0	
APOYO SECRETARIAL DEL PATPRO (S/. 500 X 5 MESES)	5	500	2500	
APOYO TECNICO (S/. 500 x 05 MESES)	0	500	0	
APOYO LOGISTICO (S/. 300 X 05 MESES)	0	350	0	

PRESUPUESTO PATPRO LXXV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

...EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario S/.	Sub-total S/.
B. GASTOS OPERATIVOS				
2.3 BIENES Y SERVICIOS				
2.3.1 COMPRA DE BIENES				48.00
2.3.1.5.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.				48.00
* PAPEL BOND A-4	2	millar	24.00	48.00
* PAPEL BULKY	0	millar	17.00	0.00
* TONER PARA IMPRESORA	0	caja	380.00	0.00
* CD ROM	0	ciento	43.40	0.00
* USB X 2 GB	0	unidad	45.50	0.00
* FOLDERS MANILA	0	ciento	45.00	0.00
* FASTETNER	0	ciento	16.20	0.00
* TINTA PARA COPY PRINTER	0	caja	62.00	0.00
* ARCHIVADORES DE PALANCA	0	unidad	6.00	0.00
2.3.1.9.12 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00
* PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	0	unidad	3.00	0.00
* MOTAS PARA PIZARRA (07 UNID.)	0	unidad	2.00	0.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES				
2.3.1.99.1.4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y COONDECORACIONES				0.00
* MEDALLAS FCCAA	0	unidad	30.00	0.00
* SOLAPEROS	0	unidad	6.00	0.00
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				3,700.00
2.3.2.2.44 SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.				1,200.00
* EMPASTADO DE TESIS	0	tesis	15.00	0.00
* IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS	40	Constancias	5.00	200.00
* FOTOCOPIAS	0	copia	0.05	0.00
* CONFECCIÓN DE CARPETAS PARA CERTIFICADO	40	carpeta	25.00	1,000.00
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES				
2.3.2.5.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				0.00

	días		costo/día	
* ALQUILER DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	0	laboratorio	50.00	0.00
* ALQUILER DE AUDITORIUM PARA CLAUSURA	0	auditorium	300.00	0.00
2.3.2.7.32 SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES				2,500.00
	N° de Meses	N° personas	costo/mensual	
Apoyo informático	5	1	500.00	2,500.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0.00
* BUFFETTE Y MENAJE PARA CLAUSURA				0.00
2.3.2.2.4.1				
* Servicios para ceremonia de culminación		1	2,500.00	0.00
2.5.1 SUBSIDIOS				0.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS				0.00
2.5.3.1.11 A ESTUDIANTES				0.00
* PREMIACION A LA INVESTIGACIÓN				
1ER. PUESTO			0.00	
2DO. PUESTO			0.00	

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

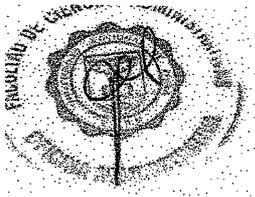
...EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario sl.	Sub-total S/.
C. INVERSIONES EN EQUIPOS PARA LA FACULTAD				
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.3.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO				
* ESCRITORIOS	0	ESCRITORIO	750.00	0.00
* ESTANTE DE MADERA	0	ESTANTE	450.00	0.00
* ECRAN PORTATIL	0	Proyector	1,800.00	0.00
* MÓDULO PARA COMPUTADORA	0	MÓDULO	750.00	0.00
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS				
* LAPTOP PORTÁTIL	0	LAPTOP	3,500.00	0.00
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES				
* CAÑÓN DE MULTIMEDIA	0	CAÑÓN	2,700.00	0.00

RESUMEN

RESUMEN PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXV	%	SI.
INGRESOS ESTIMADOS:		122,518.40
(-) 10% RETENCIÓN FACULTAD UNP		12,251.84
(-) 40% RETENCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		49,007.36
INGRESOS NETOS		61,259.20
Menos:		
EGRESOS ESTIMADOS:		
BONIFICACIONES PERSONAL UNP	93.88	57,510.00
GASTOS OPERATIVOS	6.12	3,748.00
INVERSIÓN EQUIPOS	0.00	0.00
SALDO PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXV		1.20

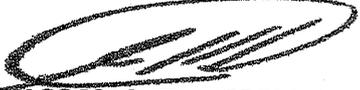
PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXV

Piura, julio del 2022

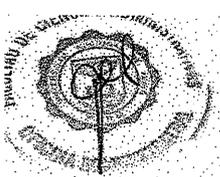


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Programa de Actualización para Titulación Profesional en Administración




Dr. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS
Coordinador General Patpro Versión LXXV

SEMANA	FECHA	MES	HORA	CAPACITACION Y MODULOS				
0	02/07/2022	JULIO	4 - 8 PM	INDUCCION A LA PLATAFORMA VIRTUAL				
	03/07/2022		8 - 12 M					
1	09/07/2022		4 - 8 PM	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA				
	10/07/2022		8 - 12 M					
2	16/07/2022		4 - 8 PM			MODULO 1		
	17/07/2022		8 - 12 M					
3	23/07/2022		4 - 6 PM	EXAMEN				
	24/07/2022		8 - 12 M	ASESORIA				
4	06/08/2022		AGOSTO	4 - 8 PM	GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	07/08/2022			8 - 12 M				
5	13/08/2022	4 - 8 PM		MODULO 2				
	14/08/2022	8 - 12 M						
6	20/08/2022	4 - 6 PM		EXAMEN				
	21/08/2022	8 - 12 M		ASESORIA				
7	27/08/2022	4 - 8 PM		COMERCIO INTERNACIONAL Y PROCESO DE INTEGRACIÓN				
	28/08/2022	8 - 12 M						
8	03/09/2022	SETIEMBRE				4 - 8 PM	MODULO 3	
	04/09/2022					8 - 12 M		
9	10/09/2022		4 - 6 PM	EXAMEN				
	11/09/2022		8 - 12 M	ASESORIA				
10	17/09/2022		4 - 8 PM	ASESORIA				
	18/09/2022		8 - 12 M	GESTION DEL TALENTO HUMANO				
11	24/09/2022		4 - 8 PM			MODULO 4		
	25/09/2022		8 - 12 M					
12	01/10/2022		OCTUBRE			4 - 8 PM	EXAMEN	
	02/10/2022			8 - 10 M	ASESORIA			
13	09/10/2022	8 - 12 AM		ASESORIA				
	15/10/2022	4 - 8 PM		ASESORIA				
14	16/10/2022	8 - 12 AM		ULTIMA FECHA DE PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO				
	22/10/2022	4 - 8 PM		ULTIMA FECHA DE PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO				
15	23/10/2022	8 - 12 AM		PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION (ULTIMA FECHA)				
	29/10/2022	4 - 8 PM		PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION (ULTIMA FECHA)				
16	30/10/2022	8 - 12 AM		ASESORIA				
	05/11/2022	NOVIEMBRE		4 - 8 PM	ASESORIA			
17	06/11/2022		8 - 12 AM	ASESORIA				
	12/11/2022		4 - 8 PM	ASESORIA				
18	13/11/2022		8 - 12 AM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION				
	19/11/2022		4 - 8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION				
19	20/11/2022		8 - 12 AM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION				
	26/11/2022		4 - 8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION				



Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas
Coordinador General Patpro LXXV